



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/634/2025, de 3 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 112, de 13 de junio de 2025, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 1:

Donde dice:

- Puestos número RPT 12151, Médico/a de Atención Primaria, y número RPT 7272, Técnico de Informática, adscritos a los Servicios Centrales del Instituto Aragonés de Servicios Centrales, se amortizan.

Debe decir:

- Puestos número RPT 12151, Médico/a de Atención Primaria, y número RPT 7272, Técnico de Informática, adscritos a los Servicios Centrales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se amortizan.